



Европейски парламент Parlamento Europeo Evropský parlament Europa-Parlamentet Europäisches Parlament
Euroopa Parlament Ευρωπαϊκό Κοινοβούλιο European Parliament Parlement européen Parlaimint na hEorpa
Európski parlament Parlamento europeo Eiropas Parlaments Europos Parliamentas Európai Parlament
Parlament Ewropew Europees Parlement Parlament Europejski Parlamento Europeu Parlamentul European
Európsky parlament Evropský parlament Euroopan parlamentti Europaparlamentet

RESPUESTA DEL PARLAMENTO EUROPEO AL INFORME ESPECIAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS EUROPEO

APROBADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO EUROPEO EL 6 DE JUNIO DE 2022

**«EU INSTITUTIONS AND COVID-19: RESPONDED RAPIDLY, CHALLENGES STILL AHEAD TO MAKE THE BEST OF THE CRISIS-LED INNOVATION AND FLEXIBILITY»
(LAS INSTITUCIONES DE LA UE Y LA COVID-19: REACCIONARON RÁPIDAMENTE, PERO SIGUEN EXISTIENDO RETOS PARA SACAR EL MÁXIMO PARTIDO DE LA INNOVACIÓN Y LA FLEXIBILIDAD IMPULSADAS POR LA CRISIS)**

OBSERVACIONES

Las instituciones consiguieron minimizar las perturbaciones de sus actividades principales

Las instituciones cumplieron su deber de diligencia con respecto al personal y mantuvieron su capacidad de trabajo

Apartado 43. Los centros de pruebas del Parlamento, que se pusieron en funcionamiento en septiembre de 2020, fueron decisivos para garantizar la continuidad de las actividades en el Parlamento mediante un seguimiento y una limitación estrictos de las transmisiones dentro de la institución y para garantizar que los diputados y el personal pudieran viajar, a pesar de las limitaciones de viaje existentes.

Se ha iniciado la evaluación de la eficiencia de las nuevas formas de trabajo en un entorno posterior a la crisis

Se ha avanzado más en la evaluación de las actividades principales que en la relativa a las tareas de apoyo

Apartado 78. El Parlamento llevó a cabo dos encuestas de personal: una en junio y otra en noviembre de 2020. Ambas encuestas mostraron que, tras la pandemia, el personal esperaba que se recurriese de forma más generalizada al teletrabajo.

Las repercusiones presupuestarias y medioambientales de las nuevas modalidades de trabajo no se evalúan de manera coherente en todas las instituciones

Apartado 92. El Parlamento llevó a cabo varios análisis sobre las repercusiones de las medidas relativas a la COVID-19 en el rendimiento medioambiental, incluidos análisis

preliminares a finales de 2020, y un desglose detallado como parte de los informes medioambientales periódicos en 2021. De todas las instituciones de la Unión, el Parlamento fue la primera en analizar los impactos ambientales (tanto los costes como los beneficios) del teletrabajo y en incluirlo en sus indicadores clave de rendimiento medioambiental.

La estrategia a medio plazo del EMAS y la revisión del rendimiento y los objetivos medioambientales también indicaron las repercusiones de las medidas relacionadas con la pandemia, así como los posibles beneficios a largo plazo de la continuación de algunas de las prácticas adoptadas en respuesta a la pandemia.

Apartado 93. La reducción del número de viajes en comisión de servicio de los intérpretes y otros miembros del personal tuvo importantes repercusiones positivas en el rendimiento medioambiental del Parlamento, en particular en su huella de carbono. El transporte de personas (incluidos los desplazamientos domicilio-trabajo, las misiones, el transporte de diputados y el transporte de visitantes subvencionados) representaba más del 60 % de la huella de carbono total del Parlamento en los años anteriores a la COVID-19. En 2020, esta cifra se redujo al 33 % de la huella de carbono, lo que a su vez constituye casi un 50 % menos que la cifra registrada en 2019.

Con el fin de mantener estos efectos positivos, se han puesto en marcha varias actividades para reducir las emisiones procedentes del transporte de personas tras la COVID-19, como la adopción del marco estratégico europeo para el período 2022-2024 que incluye un capítulo sobre transformación ecológica, incluidos diecisiete proyectos para mejorar el comportamiento medioambiental, el plan de acción EMAS 2022 y un análisis de deficiencias y posibles medidas para alcanzar los objetivos de 2024.

En la actualidad, el análisis de las deficiencias y las posibles actividades son objeto de seguimiento a distintos niveles, también por parte de la Mesa.

El Parlamento Europeo es neutro en carbono desde 2016, ya que compensa sus emisiones inevitables de conformidad con la decisión de la Mesa de octubre de 2015.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Recomendación 1 – Incluir las perturbaciones a largo plazo y la cooperación interinstitucional en los planes de continuidad de las actividades

El Parlamento acepta la recomendación del Tribunal.

El Parlamento ha creado un nuevo Grupo Directivo Inter-DG de Resiliencia Organizativa, cuya misión principal es fomentar el análisis de amenazas y la detección de riesgos. Se analizarán diferentes tipos de perturbaciones posibles, incluidas las de larga duración. De esta forma, se enriquecerán los planes de continuidad de las actividades de la Dirección General y de toda la institución.

La cooperación interinstitucional que ha tenido lugar periódicamente a todos los niveles durante la crisis de la COVID-19 continuará y se formalizará aún más, siempre que se considere eficaz. Se prestará especial atención a la definición de disposiciones y acuerdos

prácticos de continuidad de las actividades, cuando proceda, con el fin de proporcionar una respuesta coordinada a las crisis que afecten a varias instituciones de la Unión o a todas.

Recomendación 2 – Seguir digitalizando los servicios administrativos

El Parlamento acepta la recomendación del Tribunal.

Este objetivo forma parte del Marco Estratégico de Ejecución 2022-2024 del secretario general y de su estrategia de transformación digital 2024 para el Parlamento.

Los programas «Transformación digital para unos flujos de trabajo eficientes» y un «Lugar de trabajo productivo» comprenden en total doce proyectos iniciados en 2021 y 2022, cada uno de los cuales tiene como objetivo seguir digitalizando los procesos administrativos y legislativos del Parlamento. En este marco se abordará el aumento de la digitalización de la contratación pública, incluidas las facturas electrónicas, y de todos los flujos de trabajo, incluidas las firmas electrónicas.

El Parlamento tiene previsto empezar a utilizar la firma electrónica cualificada en 2022. Asimismo, ha creado un grupo de trabajo para seguir promoviendo el uso de la plataforma de facturación electrónica.

Recomendación 3 – Evaluar la adecuación de las nuevas formas de trabajo en el entorno posterior a la COVID-19

El Parlamento acepta las recomendaciones del Tribunal.

El Parlamento dispone de un sistema sofisticado para recopilar parámetros relativos a sus actividades clave. Estos parámetros ya se utilizan y se perfeccionarán para medir la calidad y la eficiencia de las reuniones híbridas y el teletrabajo.

El Parlamento ha iniciado las deliberaciones sobre la utilización de su espacio de oficinas tras la pandemia de COVID-19.

Asimismo, supervisa el impacto ambiental de todas sus actividades, lo que incluye específicamente el análisis de las repercusiones del teletrabajo, como parte de su seguimiento de los indicadores clave de rendimiento medioambiental.